



# Emprendimiento digital y *startup*

Edición 2023 - Datos 2022

## Monográficos España Digital

*Emprendimiento digital y startup. Edición 2023 - Datos 2022* ha sido elaborado por el equipo de trabajo del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad.

**DOI:** [doi.org/10.30923/MPRD](https://doi.org/10.30923/MPRD)

Sugerencias para citar este informe:  
*Emprendimiento digital y startup. Edición 2023 - Datos 2022*. Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad. Red.es. Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Reservados todos los derechos. Se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras y no se realice ninguna modificación de las obras.



red.es



España | digital

20  
26

Introducción	3
<b>01</b>	
¿Qué es el emprendimiento digital y qué son las <i>startup</i> ?	4
<b>02</b>	
El emprendimiento emergente en España	7
<b>03</b>	
España Digital 2026 y el impulso al emprendimiento innovador	10
<b>04</b>	
Conclusiones	16
Referencias	17

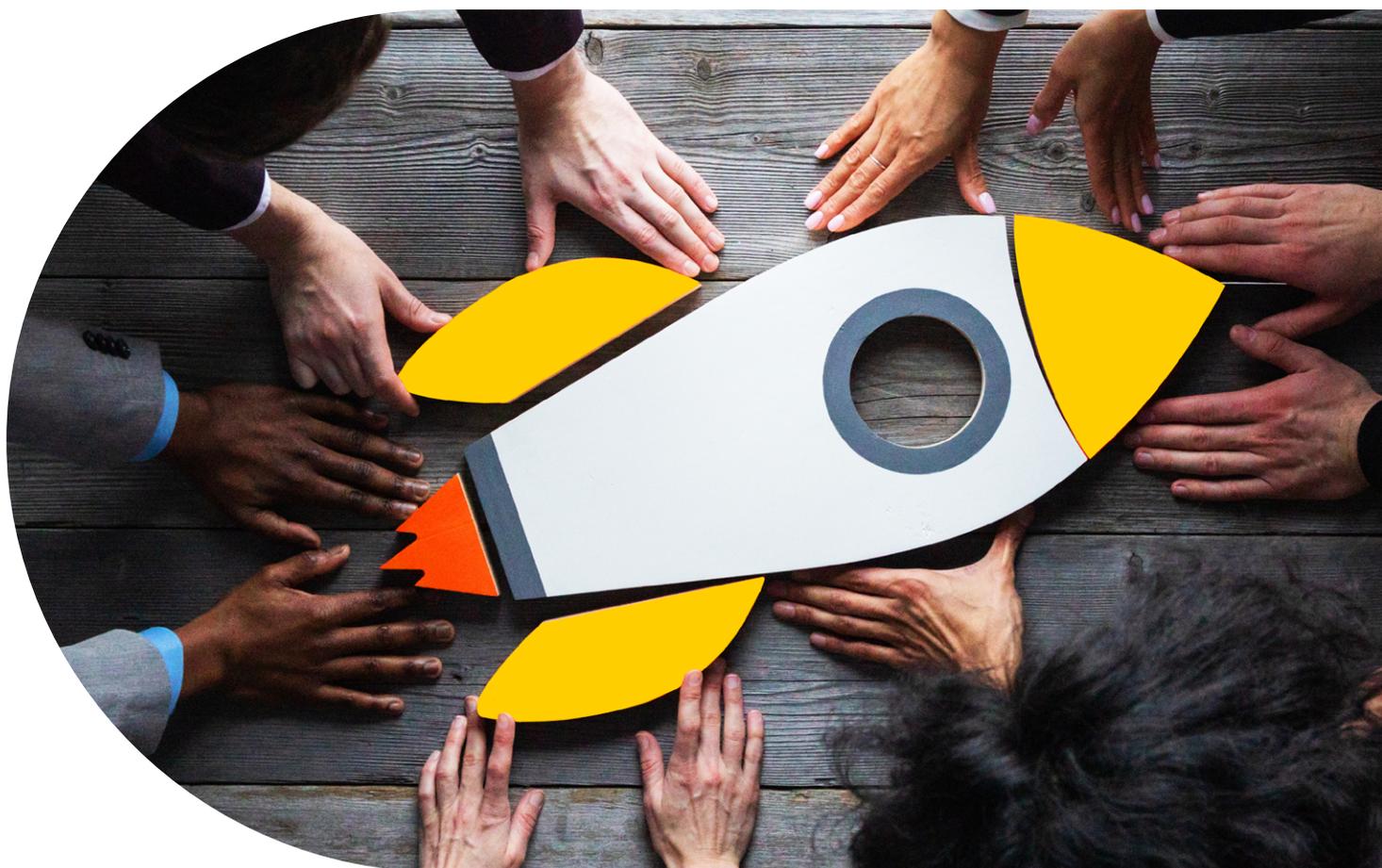
# Introducción

La pandemia ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de invertir en investigación, tecnología e innovación para desarrollar productos y servicios que permitan afrontar los retos sociales, económicos y políticos a los que nos enfrentamos. En esta tarea, las empresas emergentes (*startups*), y en particular las digitales, están llamadas a jugar un papel clave.

Durante los últimos años estas empresas han experimentado un notable crecimiento a nivel mundial, pero siguen enfrentándose a una serie de obstáculos específicos que dificultan

su crecimiento en etapas tempranas. Se precisa adaptar el marco legal y económico para reducir estas barreras y favorecer el desarrollo de un ecosistema atractivo para el establecimiento de empresas emergentes.

En España, el impulso al emprendimiento digital se está apoyando con programas de inversión y reformas que atienden a las necesidades específicas de este sector, destacando la *Ley de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes* (más conocida como *Ley de Startups*).



01

# ¿Qué es el emprendimiento digital y qué son las *startups*?

**El emprendimiento digital** se caracteriza por aprovechar las oportunidades de negocio abiertas gracias a o desde la innovación y las tecnologías digitales.

**Hace tiempo que el emprendimiento digital ha experimentado un crecimiento constante**, empujado por los avances de las tecnologías digitales y por el éxito de las que hoy son grandes empresas tecnológicas que nacieron de pequeños proyectos innovadores. El emprendimiento digital es una palanca de desarrollo que se basa en la utilización intensiva de la tecnología digital en actividades de alto valor añadido, con gran potencial de crecimiento, y que promueven la investigación y el diseño de soluciones innovadoras para dar respuesta a una extensa gama de retos sociales, económicos, empresariales o medioambientales, entre otros. En una economía globalizada y digitalizada, cobra cada vez más importancia el desarrollo de ecosistemas que favorezcan el nacimiento y crecimiento de empresas innovadoras de base tecnológica.

**Las empresas innovadoras recorren varias etapas en su búsqueda de un modelo de negocio escalable**, desde la gestación de la idea de negocio hasta la internacionalización. Existen diferentes conceptualizaciones sobre las diferentes etapas de desarrollo, siendo la del World Economic Forum<sup>1</sup> una de las más aceptadas internacionalmente. Esta clasificación distingue tres estados:



## **Stand-up**

Se refiere a la fase en la que emprender es tan sólo una opción frente a otras alternativas como trabajar por cuenta ajena o formarse.



## **Startup**

Se refiere a las empresas que se encuentran en fase de creación y puesta en marcha.



## **Scale-up**

Se refiere a las *startups* que han encontrado una idea de negocio altamente rentable y se encuentran en fase de expansión e internacionalización.

El emprendimiento digital es una palanca de desarrollo que se basa en la utilización intensiva de la tecnología digital

<sup>1</sup> Drexler et al., 2014

**Asimismo, dentro de las startups** podemos encontrar empresas más o menos maduras, en una fase de validación de la idea de negocio, de desarrollo de esta idea, de lanzamiento del producto o de crecimiento. Estas fases no son lineales: a menudo las personas que emprenden se mueven entre una y otra pivotando su idea de negocio y ajustando su estrategia a partir de las respuestas del mercado.

**La incertidumbre y complejidad del proceso que atraviesa este tipo de empresas hace que sea muy difícil cuantificar** el emprendimiento emergente. Sin embargo, para poder desarrollar iniciativas de apoyo a esta forma de emprendimiento sería adecuado tener más información. El apoyo a este tipo de emprendimiento requiere de un enfoque transversal que tenga en cuenta su dimensión dinámica<sup>2</sup>.

**Para responder al reto de cuantificar el emprendimiento emergente de carácter innovador, la Ley de Startups define y acota** la definición: empresas de nueva creación o con una antigüedad máxima de cinco años (siete en el caso de empresas pertenecientes a determinados sectores), y que desarrollen un proyecto de emprendimiento innovador que cuente con un modelo de negocio escalable.

**Por su propia naturaleza, las startups enfrentan una serie de obstáculos** específicos frente a otro tipo de empresas de nueva creación. La consulta pública previa a la elaboración de la *Ley de Startups*, en la que se recibieron 166 contribuciones de personas emprendedoras, asociaciones empresariales, agentes dinamizadores y fondos de inversión, contribuyó a identificar de forma específica las normas y cargas fiscales que más dificultaban la creación y crecimiento de estas empresas. De manera general, se pueden clasificar de esta forma los grandes retos a los que ha de hacer frente este tipo de empresa:

<sup>2</sup> Arenal et al., 2018





## Atracción del talento

Durante las fases iniciales, dependen de la captación y retención de personal altamente cualificado, careciendo de medios para remunerarles adecuadamente debido a la falta de ingresos. No es fácil captar este tipo de talento. En España, la consulta pública previa a la *Ley de Startups* concluyó que existían elevadas exigencias para poder acceder a los visados para nómadas digitales y trabajadores extranjeros altamente cualificados.

Algo que espera solventar el visado para el teletrabajo de carácter internacional, pendiente de aprobación, y orientado desde diciembre a los nómadas digitales, autoriza a sus titulares a residir en España durante un año como máximo, tras lo cual se habilita la opción de solicitar la autorización de residencia. Por otra parte, durante mucho tiempo el marco fiscal y legislativo existente ha dificultado el pago mediante instrumentos salariales no clásicos (p. ej.: remuneración mediante *stock-options*).



## Financiación

Dado su carácter innovador, las *startups* enfrentan una gran incertidumbre sobre el éxito potencial de su modelo de negocio, lo que dificulta el acceso a la financiación en las fases iniciales. En el arranque, además, se requiere una fuerte inversión para remunerar a las personas que se ficha, costear los desarrollos tecnológicos y atraer una base de clientes. La inversión en *startups* es generalmente considerada como una inversión de alto riesgo ya que implica apostar por un proyecto aún no validado en el mercado.



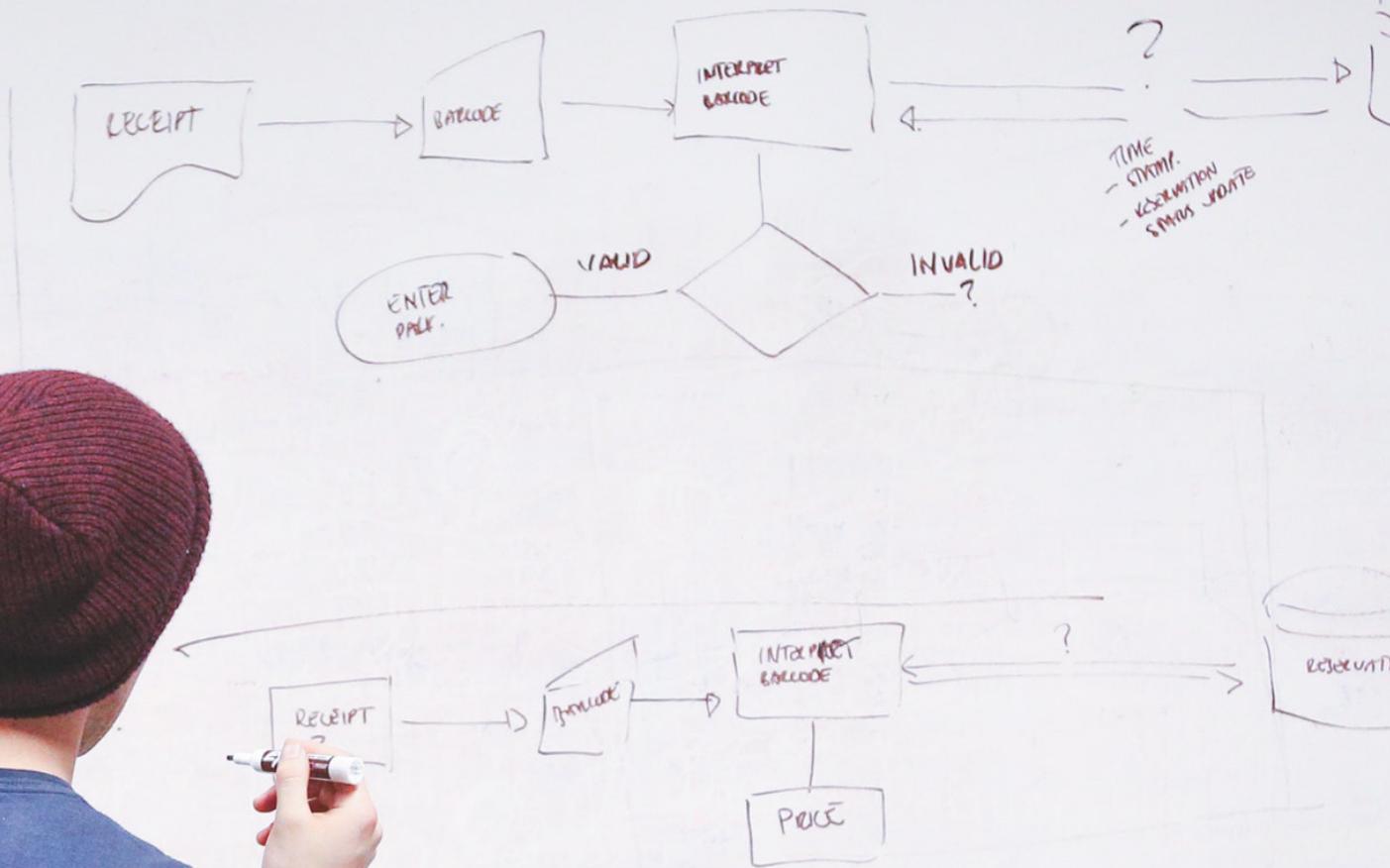
## Trabas administrativas y burocráticas

A menudo las empresas emergentes han de hacer frente a trámites burocráticos y exigencias del derecho mercantil que ralentizan su puesta en marcha y lastran su desarrollo. Por la fuerte competencia existente a nivel global, todo tiempo perdido o no invertido en transformar la idea innovadora en un negocio rentable aumenta el riesgo de no llegar a tiempo al mercado. Algunas de las trabas detectadas con la ayuda de la consulta pública previa a la elaboración de la ley son los trámites notariales y registrales, la inadecuación de algunas normas a las empresas emergentes o los obstáculos para reemprender.



## Internacionalización

Son empresas con un alto potencial de crecimiento y están expuestas a una fuerte competencia internacional. Al estar apoyadas en una gran inversión en innovación y tecnología requieren de una economía de escala para ser rentables, lo que generalmente implica tener una rápida expansión hacia otros mercados en caso de éxito de la idea de negocio.



En otros países, el apoyo desde las instituciones gubernamentales ha sido fundamental para crear un ecosistema favorable al emprendimiento y hacer despegar al sector, superando estos obstáculos. España puso en marcha en 2020 el Alto Comisionado España Nación Emprendedora, un órgano de la Presidencia del Gobierno encargado de impulsar la Estrategia España Nación Emprendedora, un paquete de 50 medidas para transformar las bases productivas del país impulsando el emprendimiento innovador. En el ámbito internacional hay dos ejemplos referentes. Destaca el caso de Israel con el programa Yozma de coinversión en empresas innovadoras, puesto en marcha en los 90, o el caso de Reino Unido con el programa Tech City (actualmente conocido como UK Tech Nation) puesto en marcha a raíz de la crisis financiera de 2008<sup>3</sup>.

# El emprendimiento emergente en España

En términos generales, España tiene una actividad emprendedora menor a la de la media de la UE. La tasa de nacimiento de empresas en los últimos años se ha situado por debajo de la mayoría de los países de la Unión (en 2020, España presentaba una tasa de creación de empresas del 7,42%, frente al 8,85% de media de la Unión)<sup>4</sup>. La tasa de actividad emprendedora (TEA) del 5,5%, es también inferior a la de otros países de nuestro entorno como Portugal (12,9%), Francia (7,1%), o Alemania (6,9%) (GEM, 2022).

**Si acudimos a los principales indicadores relacionados con la innovación**, España se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea. Actualmente, el gasto empresarial en I+D es del 0,8% sobre el PIB, frente al 1,5% de media de la Unión Europea<sup>5</sup>. Según el Marcador Europeo de la Innovación (Comisión Europea, 2022), España ocupa el puesto 16 de la UE en cuanto a su ecosistema de innovación, ubicándose en el grupo de los innovadores moderados. En esta área, el avance en los últimos años no ha sido todavía suficiente para ponerse a la altura de los países europeos líderes en innovación.

Entre las principales fortalezas favorables al desarrollo de un ecosistema de innovación en España destacan el alto porcentaje de población con competencias digitales, la penetración de la banda ancha o las ventas de productos innovadores. Sin embargo, el Marcador

Europeo de Innovación señalaba la necesidad de aumentar el apoyo gubernamental a las actividades empresariales de I+D, fomentar la inversión empresarial en I+D+i, y promover la colaboración de las pymes innovadoras con otros agentes, en línea con los esfuerzos y programas desplegados recientemente.

**Pese a ello, España es un país relativamente atractivo para estas empresas emergentes, ocupando el 8º puesto europeo y 16º global** en cuanto ecosistema de empresas emergentes<sup>6</sup>. Hasta la aprobación de la *Ley de Startups* no había una definición unánime acerca de qué tipo de empresas deben definirse como tal, lo que ha dificultado saber cuántas hay en España en los últimos años, existiendo diversas métricas al respecto.

España tiene una actividad emprendedora menor a la de la media de la UE

<sup>4</sup> Eurostat (2022) Business demography by size class: birth rate number of enterprise births <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/7796e343-80fa-4e77-9a94-8a7c1be33b3b?lang=en>

<sup>5</sup> Eurostat (2022) Gross Expenditure on R&D by sector of performance and type of expenditure <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/02725de6-8a5b-4594-ba6e-c9e5957a42c7?lang=en>

<sup>6</sup> StartupBlink, 2022.

**Según el estudio *Las empresas startup en España de Informa D&B (2022)*, existen actualmente en España 23.383 *startups***, que representan un 4,1% de las empresas creadas en España entre 2016 y 2021. Este tipo de empresas tienen una tasa de supervivencia superior al resto de empresas creadas en este periodo, ya que el 92% permanecen activas, frente al 73% del resto. Además, las empresas emergentes tienen también una cifra de venta por número de empresas superior y registran una facturación de 1.078.459 euros por empresa frente a los 724.844 euros del resto de empresas, generando un promedio de 7 empleos por empresa frente al 4,7 del resto de empresas.

**En los últimos años, España ha desarrollado un incipiente ecosistema de empresas emergentes en torno a dos polos de atracción** como son Barcelona y Madrid. Estos dos polos ocupan el 5º y 9º lugar respectivamente en la Unión Europea (StartupBlink, 2022). Entre Cataluña y la Comunidad de Madrid aglutinan el 49% de las creadas en España, siendo Andalucía (12%) y la Comunidad Valenciana (11%) las siguientes Comunidades Autónomas en concentración de *startups*. El reto que tiene España por delante es fomentar el desarrollo de empresas emergentes también en ciudades periféricas y entornos rurales.

**Si atendemos al perfil de quien emprende**, solo el 8% de las mujeres adultas involucradas en iniciativas emprendedoras en los últimos 3,5 años lo hicieron en iniciativas con un nivel tecnológico medio alto, frente al 11% de los hombres. La brecha en función de la edad en el emprendimiento innovador es apenas significativa con un 10% en los grupos de edad entre 18-34 años y 35-44 años y un 9% entre los de 45-64 años.

**En los últimos años la inversión en *startups* a través de gestoras de capital de riesgo ha crecido exponencialmente**, alcanzando el último año registrado (2021) un máximo histórico de 2.108 millones de euros (dos veces y media más que el máximo de inversión registrado en el año anterior) (ASCRI, 2022). El mayor peso de esta inversión recae sobre gestoras privadas (94% sobre el volumen total invertido), pese a que se está dando un aumento en la inversión directa por parte de gestoras de capital de riesgo públicas.

**Desde el 2008, la mayor parte del apoyo público a la inversión en empresas emergentes se está canalizando a través de *fondos de fondos***, frente a la inversión directa. Estos canalizan recursos públicos a los fondos privados de capital de riesgo, con ciertas condiciones. De esta forma se logra una mayor colaboración público-privada en la inversión, y el sector público adquiere un peso mayor a la hora de orientar el desarrollo del ecosistema de emprendimiento.

**España atrae actualmente el 7% de la financiación para *startups* en Europa**<sup>7</sup>. Las gestoras internacionales de capital de riesgo tienen cada vez más interés por invertir en *startups* españolas, con un nuevo máximo de inversiones en 2021. Habitualmente, los fondos nacionales tanto privados como públicos cubrían la financiación de las *startups* en las primeras fases, mientras que los fondos internacionales eran los principales aportadores de recursos en fases más avanzadas. Esta tendencia, sin embargo, está cambiando dado el grado de madurez que está alcanzando el ecosistema español.

7 Informa D&B, 2022

# España Digital 2026 y el impulso al emprendimiento innovador

**El impulso al emprendimiento digital y *startup* es uno de los ejes estratégicos de España Digital 2026.** Este impulso se está llevando a través de dos vías: mediante reformas para establecer un marco normativo favorable a las empresas emergentes, y mediante programas de acompañamiento e inversión para estimular el talento y la atracción de capitales, fomentar la colaboración público-privada y apoyar el emprendimiento femenino y en ámbito rural. Estas reformas y programas de inversión se enfocan en los principales obstáculos que hasta ahora ha encontrado el emprendimiento innovador en España.

**La Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes busca crear en España un ecosistema atractivo** para convertir este tipo de empresas en un motor de crecimiento y modernización de la economía española mediante incentivos fiscales, eliminación de trabas burocráticas, regulación favorable y flexibilización de trámites. Esta ley es pionera en la Unión Europea al ser la primera orientada específicamente a la creación de un ecosistema de emprendimiento innovador, alineada con el recientemente suscrito estándar europeo nación emprendedora (*EU startup nation standard*).

Para fomentar la agilidad administrativa, la ley facilita la constitución rápida de startups y prevé una ventanilla única y telemática para la certificación de empresas innovadoras a través de la Oficina Nacional de Emprendimiento y la reducción de trámites administrativos para inversores no residentes. La ley apoya también la atracción y retención del talento nacional e internacional mediante medidas que facilitan

la obtención del visado y la residencia, buscando hacer de España un polo de atracción de los denominados *nómadas digitales*.

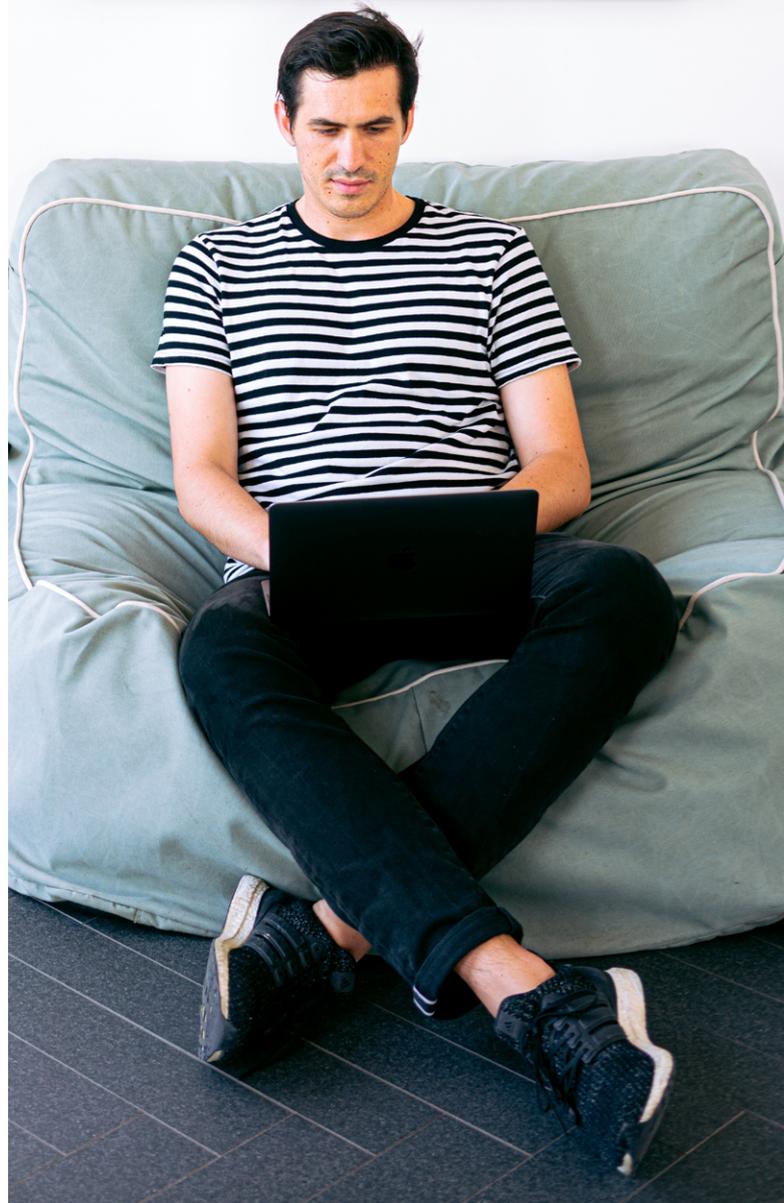
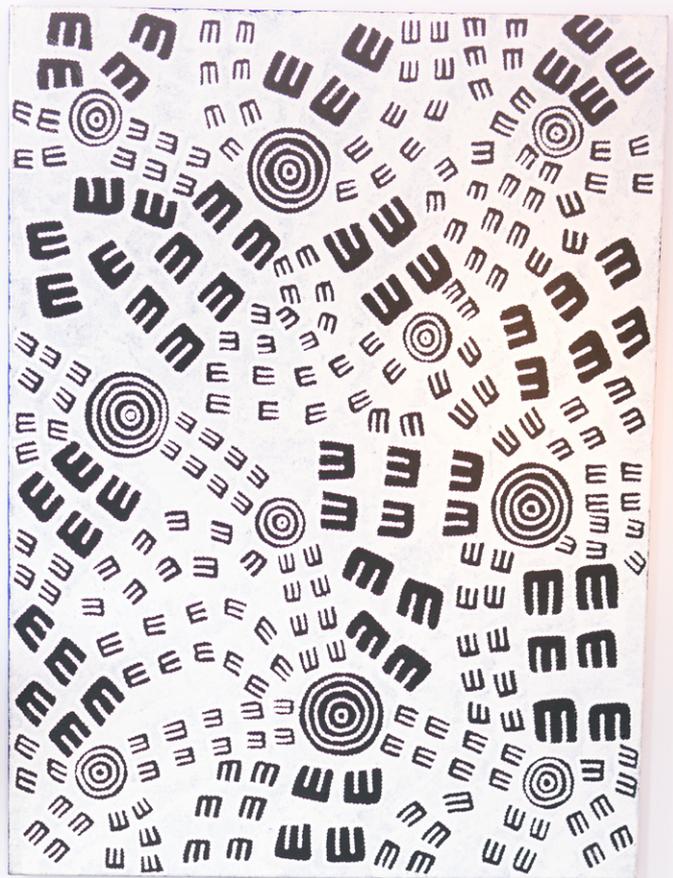
Además, el texto incorpora también medidas fiscales, tanto para la tributación inicial de las empresas emergentes como para las personas que gestionan fondos de capital riesgo que inviertan en ellas, y para la mejora de la remuneración basadas en opciones sobre acciones de la propia compañía (*stock-options*). Busca también mejorar el intercambio de conocimiento, a través de una regulación general y básica sobre los entornos de prueba y controlados.



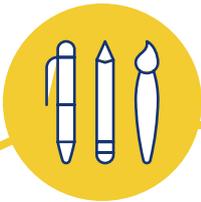
Por último, la ley potencia el emprendimiento rural, poniendo en marcha proyectos piloto en entornos rurales y alineando las iniciativas previstas con el Territorio Rural Inteligente, un proyecto que prevé la incorporación de las nuevas tecnologías en ámbitos como la agricultura, la ganadería, el urbanismo o el medioambiente de los pueblos.

Además de la *Ley de Startups*, se han aprobado también la *Ley de Creación y Crecimiento de empresas (Ley Crea y Crece)* y la *Ley Concursal* para la mejora del clima de negocios en el país. La *Ley de Creación y Crecimiento de Empresas* pretende, por un lado, facilitar la creación de nuevas empresas y, por otro, apoyarlas en su crecimiento mediante la reducción de las trabas administrativas a las que se enfrentan. Esta ley posibilita e impulsa la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada de forma ágil y telemática a través del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE).

Se están desplegando programas de apoyo al ecosistema, con el objetivo de contribuir a superar los obstáculos actualmente existentes



Dada la importancia que tiene la inversión pública para impulsar la innovación y facilitar la expansión del sector *startup*, se están desplegando programas de apoyo al ecosistema, con el objetivo de contribuir a superar los obstáculos actualmente existentes. Estos programas actúan en diferentes ámbitos:



## Apoyo a la creación y crecimiento

Este plan consiste en una ayuda que tiene como objetivo financiar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales en los que la innovación y la tecnología sean factores determinantes y únicos que contribuyan a la diferenciación de la empresa.

### NEOTEC

Impulsando programas de aceleración y financiación pública que faciliten el emprendimiento innovador y el crecimiento empresarial.

### ACTIVA STARTUPS

Este proyecto apoya la colaboración entre empresas emergentes y empresas consolidadas a través del financiamiento de proyectos colaborativos de innovación entre las mismas. Cuenta con una inversión total de 44 millones de euros para apoyar a más de 11.000 empresas hasta finales de 2023.

### PROGRAMA DE ACELERACIÓN DE STARTUPS

Su objetivo es el impulso del crecimiento y desarrollo de este tipo de empresas, y se aplica a través del asesoramiento individualizado y formación específica con un Plan de Aceleración personalizado que consta de tres fases: formación, aceleración y búsqueda de financiación. Cuenta con un presupuesto de 42,8 millones y tiene como objetivo apoyar a 6.100 *startups* antes de finalizar 2023.

### DESAFÍA SAN FRANCISCO

Permite a las *startups* españolas escalar de forma más rápida y global. Consiste en un programa de inmersión en Silicon Valley que incluye un periodo de preparación y la participación posterior en una red internacional de agentes fundadores, inversores y empresas.



### ESPAÑA-LATAM SCALE UP

## Atracción del talento

Fomentando que *startups* extranjeras y personal altamente cualificado se establezcan en España y contribuyan a la expansión del sector.

Este plan de inmersión en el ecosistema de emprendimiento español atrae a *startups* y *scale-ups* latinoamericanas que tengan como objetivo su expansión e implantación en España, como puerta de entrada al mercado europeo.

### RISING UP IN SPAIN

Destinado a atraer a empresas extranjeras para que se establezcan y crezcan en España de la mano de empresas locales. Las empresas emergentes internacionales deben presentar una solución tecnológica a socios locales para desarrollarla conjuntamente.

### THE BREAK ATRACCIÓN DEL TALENTO FEMENINO

Nace para favorecer el retorno del talento femenino español y atraer a otras emprendedoras de la UE para que conozcan de primera mano el ecosistema empresarial español y contribuir a la resolución de los retos estableciendo relaciones comerciales con empresas emergentes españolas. Tiene un presupuesto de diez millones de euros hasta 2023.



## Atracción de la inversión

Compartiendo el riesgo con inversores privados y facilitando el acceso a financiación privada para *startups* y *scale-ups*.

### INVIERTE

Se trata de una iniciativa para fomentar la capitalización de empresas de base tecnológica e innovadoras ubicadas en España, acompañando en rondas de inversión a inversores privados profesionales.

### FONDO NEXT-TECH

Este fondo tiene por objeto fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento. Para ello, invierte en fondos o vehículos de inversión que a su vez inviertan en *scale-ups*, teniendo la vocación de movilizar hasta 4.000 millones en colaboración público-privada.

### INNOVA INVEST

Este plan apoya la inversión extranjera en I+D, a través de una línea de subvenciones dirigida a empresas con capital extranjero que realicen actividades de I+D en España, de tal manera que fomente su integración en el tejido productivo e investigador de nuestro país. Cuenta con un presupuesto de 10 millones de euros hasta 2023.



## Reducción de brechas al emprendimiento

Con programas de apoyo específicos para superar las brechas existentes en el emprendimiento digital (territoriales y por cuestión de género).

### **NEOTEC MUJERES EMPRENDEDORAS**

Financia la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras liderados por mujeres que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología.

### **RETECH**

La iniciativa RETECH articula proyectos de cooperación interregional orientados a la transformación y especialización digital, teniendo el emprendimiento digital como uno de sus ámbitos de actuación prioritarios. Este programa cuenta con una dotación inicial de 530 millones de euros para el periodo 2022-2023.

### **ENISA EMPRENDEDORAS DIGITALES**

Enfocado a apoyar e impulsar proyectos de emprendimiento digital femenino a través de préstamos participativos. Está orientada tanto a empresas de nueva creación como a aquellas que estén considerando un proyecto de consolidación, crecimiento o internacionalización.

Además, **a nivel europeo**, España ha creado en cooperación con Austria y Portugal, la European Startup Nation Alliance para promover que los Estados miembros de la Unión Europea avancen de manera coordinada y decidida en sus políticas de emprendimiento digital



04

# Conclusiones

El fomento del emprendimiento digital es clave para conseguir una economía más moderna y resiliente. Es más productivo, con mayor potencial de crecimiento y promueve soluciones innovadoras frente a retos, no sólo económicos, si no también medioambientales, sociales o culturales.

Por su fuerte base tecnológica, y por la incertidumbre existente en torno a su modelo de negocio en fases tempranas, las empresas emergentes de carácter innovador han de enfrentar retos específicos que tienen que ver principalmente con el acceso a la financiación, la atracción y retención de talento o las trabas administrativas y burocráticas. Estos desafíos pueden ser minimizados mediante la colaboración público-privada y el diseño de marcos normativos y fiscales atractivos para empresas, trabajadores e inversores.

En los últimos años, España ha desarrollado un ecosistema incipiente de este tipo de empresas. Este ecosistema se ha desarrollado principalmente en torno a dos polos de atracción: Madrid y Barcelona, teniendo por delante el reto de fomentar el desarrollo de otros polos de atracción en ciudades periféricas y entornos rurales. Además de ello, el emprendimiento innovador sigue estando liderado mayoritariamente por hombres, por lo que se ha de reducir también la brecha de género.

El despliegue de numerosos programas de inversión, junto con la actividad legislativa en el ámbito empresarial, donde destaca la aprobación de la *Ley de Startups* (pionera en la Unión Europea en el apoyo específico al ecosistema emprendedor), tienen por objetivo situar a España como uno de los países más atractivos para el establecimiento de empresas emergentes.



## Bibliografía

- Arenal, A., Armuña, C., Ramos Villaverde, S., & Feijóo, C. (2018). Ecosistemas emprendedores y startups, el nuevo protagonismo de las pequeñas organizaciones. *Economía Industrial*, ISSN 0422-2784, No 407, 2018 (Ejemplar Dedicado a: Nuevos Paradigmas Organizativos (I)), Págs. 85-94, 407, 85-94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6535710&info=resumen&idioma=ENG>
- ASCRI (2022). Informe de actividad Venture Capital & Private Equity en España
- Comisión Europea (2016). Europe's next leaders: the Startup and Scale-up Initiative
- Comisión Europea (2021). Declaration on the Startup Nation Standard
- Comisión Europea (2022). European Innovation Scoreboard 2022
- Drexler, M., Eltogby, M., Foster, G., Shimizu, C., Ciesinski, S., Davila, A., McLenithan, M., (2014). Entrepreneurial Ecosystems Around the Globe and Early-Stage Company Growth Dynamics. World Economic Forum, Geneva, Switzerland.
- Dee, N., Gill, D., Weinberg, C., & Mctavish, S. (2015). *What's the difference? Startup Support Programmes*. [www.nesta.org.uk](http://www.nesta.org.uk)
- Informa D&B (2021). Las empresas startup en España
- Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal. *Boletín Oficial del Estado*, 306, de 5 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2000/12/29/3484/con>
- Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. *Boletín Oficial del Estado*, 234, de 28 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/09/28/18/dof/spa/pdf>
- Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes. *Boletín Oficial del Estado*, 306, de 22 de diciembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2000/12/29/3484/con>
- GEM - Observatorio del Emprendimiento en España (2022). Informe GEM España 2021/2022
- StartupBlink (2022). The Global Startup Ecosystem Index Report

